Municipalidad de Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

DE : **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA : **EVERALDO CARLOS DEVITTE**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA : **.21/03/2.018.-**
OBJETO : **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No.06/2.018 "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE PRODUCCION HIDROPONICA DE 500 PLANTAS DE HORTALIZAS CON PROTECCION AEREA Y LATERAL, EQUIPOS, INSUMOS Y SOPORTE TECNICO"** ***ID:*** **346773.----------**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No. 06/2.018 "Construcción de Sistema de Producción Hidropónica de 500 Plantas de Hortalizas con Protección Aérea y Lateral, Equipos y Soporte Técnico"** ***ID Nº*** **346773.----------**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta la siguiente empresa:

1) **Al Natural S.A con RUC: 80096206-0,** monto total de la oferta es de **G. 156.800.000.-**, (Guaraníes Ciento cincuenta y seis millones ochocientos mil).----------

A continuación se detalla el precio ofertado:

ITEM	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario(IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131601-9978	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE PRODUCCION HIDROPONICA	Unidad Medida Global	1	156.800.000	156.800.000
1.1		PROTECCION AEREA TIPO INVERNADERO 7X3M				
1.1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	800	2.500	2000000
1.1.2		Zapata de Hormigón 0.30x0.30x0.50	Metros cúbicos	5,92	2.200.000	13024000

CONTADORA
RUC 2214231-7

Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

Scanned by CamScanner

1.1.3		Conjunto. Estructura de Hierro con tensado para invernadero (Tubos en 2mm, caños, 40x40 , otros) pintados	Unidad Medida Global	16	2.300.000	36800000
1.1.4		Conjunto. Protección Aérea en Carpa de 120 micrones con protección UV y con soportes de presión (canaletas de aluminio y zigzag)	Metros cuadrados	512	45.000	23040000
1.1.5		Conjunto. Sistema de Protección en Media Sombra Aérea y Lateral (negras y rojas al 35%)	Metros cuadrados	1.232	15.000	18480000
1.2		**SISTEMA HIDROPONICO DE 500 PLANTAS**				
1.2.1		Conjunto. Mesada Hidropónica dividida en 2 Etapas de 250 plantas cada y compuesta por tubo redondos de PVC Blancos fijados de manera ajustable	Unidad Medida Global	16	2.200.000	35200000
1.2.2		Conjunto. Sistemas de Conexiones de agua (mangueras, punteras, reductores, sopapas, tapones) con temporización en riegos adaptados a tanque de 250 Litros	Unidad Medida Global	16	458.000	7328000
1.3		**EQUIPOS**				
1.3.1		Sistema de Bombeo de agua (sumergible) para 1.500 litros hora con motor sumergible con 96 programaciones de temporización	Unidad Medida Global	16	495.000	7920000
1.3.2		Medidores de Agua (Acidez, Alcalinidad, Conductividad Eléctrica)	Unidad	16	400.000	6400000
1.4		**INSUMOS**				
1.4.1		Conjunto de insumos necesario para un primera producción. (semillas, kit de fertilizantes, bandejas de isopor, sustrato)	Unidad Medida Global	16	103.000	1648000

CONTADORA
RUC 2210231-2

César O. Gonzalez
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

1.5		**SOPORTE TÉCNICO**				
1.5.1		Preparación técnica in situ para el beneficiario	Hora	32	80.000	2560000
1.5.2		Asistencia Técnica hasta la primera producción	Unidad Medida Global	16	150.000	2400000
					Precio Total:	**156.800.000**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la CD:**06/2.018 "Construcción de Sistema de Producción Hidropónica de 500 Plantas de Hortalizas con Protección Aérea y Lateral, Equipos y Soporte Técnico"** ***ID Nº*** **346773.-**Se realizó el análisis de la oferta más baja presentada por la empresa **Al Natural S.A con RUC: 80096206-0** La misma es baja cumple con todos los recaudos documentales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Al Natural S.A con RUC: 80096206-0,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

<u>En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:</u>

RECOMENDAR a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **LCD Nº 06/2.018 "Construcción de Sistema de Producción Hidropónica de 500 Plantas de Hortalizas con Protección Aérea y Lateral, Equipos y Soporte Técnico"** ***ID Nº*** **346773,** a la oferta presentada por la empresa **Al Natural S.A con RUC: 80096206-0**, monto total de la oferta es de **G. 156.800.000.-, (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones ochocientos mil).----------**
Considerando la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Caballero
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

Municipalidad de Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

Atentamente

CONTADORA

RUC 2214231-2

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

Julio Esteban González
Secretario General

Ingeniero Civil

RPI N° 796436

Ing. César Cristaldo
Fiscal de Obras

Scanned by CamScanner